

# Tudela tendrá un censo de solares y edificios abandonados

Se ha adjudicado a la empresa Tracasa Instrumental por importe de 18.000 euros

**TUDELA** – El Ayuntamiento de Tudela acordó adjudicar la realización del censo municipal de solares y edificios en situación de abandono y adjudicar el contrato a favor del Tracasa Instrumental por 18.023,49 euros. La elaboración de dicho censo está recogida en la ordenanza publicada en abril. Dicha normativa tiene por objeto su regulación, “así como la obligación de conservación de las parcelas, solares y edificios en situación de abandono, situados en el término de Tudela, en condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, normalizando

y concretando las cuestiones relativas a su limpieza, vallado y mantenimiento”. La ordenanza, asimismo, tipifica las infracciones por incumplimientos y cuantifica las sanciones, cuyo importe va de los 300 a los 3.000 euros. Este censo municipal, que será actualizado anualmente, detallará todos los solares y edificios que se encuentren en situación de abandono con el fin de controlarlos adecuadamente, aplicar la norma y fijar los parámetros necesarios para la correcta gestión de los datos obtenidos. Concretamente recogerá la ubicación, caracterización del inmueble, datos catastrales y registrales, identificación del propietario, notas sobre su estado de conservación, condiciones de seguridad, salubridad y ornato. – F.P.-N.

